

Pueblos Originarios en Chile, desafíos para este periodo

*Alexis Antinao,
Licenciado en Artes*





Chile, o más bien el territorio delimitado para describir parte de América Latina, fue poblado por un sinnúmero de pueblos de distintas costumbres, lenguas, estructuras sociales, territorios. Todos ellos vivían desde hace miles de años (más de 10 mil años a.c.) en estas extensas zonas; algunos en asentamientos, otros trashumantes, algunos con relaciones sociales y económicas limitadas entre ellos, con valores y creencias diversas, con una capacidad de vivir en armonía con el medio que los rodeaba. Principalmente libres.

Vivían de la caza, el pastoreo, y la recolección. Conocían y conocen mejor el tiempo, los ciclos de la vida y su relación con la tierra, y habitaban la zona andina, costera, el centro, el sur y extremo sur de Chile. Sus sistemas sociales no se basaban en la acumulación de capital ni en la explotación. A veces podían luchar entre sí por distintas desavenencias pero, antes que todo, eran y siguen siendo dialogantes, pues reconocían y reconocen la sabiduría de los ancianos y el rol de cada mujer y hombre en sus sociedades, el hombre Joven y la mujer, los ancianos, los niños; todos valen por igual. Todos los pueblos indígenas tienen sus propias historias.

La llegada de los españoles, el periodo de Conquista, de ocupación, generó una imposición estructural, penetración cultural y religiosa que se expresó en la apropiación de territorios, lo cual generó resistencia de distintas formas. La conquista delimitó territorios que terminaron consolidándose durante el nacimiento de la República, periodo en el cual comienza una nueva expansión principalmente hacia el sur y extremo sur, terminando por llevar a los pueblos a territo-

rios denominados reservas o reducciones luego de la "Pacificación de la Araucanía".

Civilización o barbarie

Hace aproximadamente un año, se realizó la consulta indígena sobre Educación que pretendía instalar cierta interculturalidad en escuelas básicas de Chile. Pero tal propuesta carecía de una crítica o un cuestionamiento esencial para poder aplicar lo posiblemente emanado de esta consulta, el paradigma de la educación en Chile.

En la década de 1840, producto del exilio, llega a Chile Faustino Sarmiento destacado intelectual ensayista y político argentino autor de diversas obras literarias que en general constituyeron la base para una propuesta de lo que deberían ser los estados nacientes en América Latina. Si se debiese configurar una pregunta esencial en el pensamiento de Sarmiento, esta debería ser "Civilización o Barbarie", donde la primera palabra es lo urbano, la ciudad, el progreso, lo vinculado a lo europeo. Y la segunda, barbarie, lo campesino, lo rural, lo indígena.

Desde el Estado, permanece una interrogante: ¿Qué quieren y pretenden los pueblos originarios? La pregunta supone un cuestionamiento no resuelto, cuando no un desconocimiento absoluto, de la cultura, tradiciones, ritualidad, lengua, educación, historia de estos. El proceso que se ha desarrollado para establecer mejores relaciones y terminar con un conflicto que se ha consolidado como permanente, es la de suponer siempre la inclusión o más bien la

asimilación de estos a la República, principalmente luego de la invasión más allá de la frontera (Biobío-Toltén) o mal llamada Pacificación de la Araucanía entre 1881 y 1931, y donde el Estado chileno convierte territorios indígenas en reservas o reducciones, cuestión que también ocurrió con la concesión de Rapa Nui (Isla de Pascua) haciendo a sus legítimos habitantes en la zona de Hanga Roa, así como lo sucedido de manera parecida en el extremo sur con características de genocidio contra el pueblo Selknam y también con la "des-aymarización" del Norte.

La chilenización, fue entonces el concepto acuñado para describir de manera cultural e identitaria a este naciente país, dejando fuera de todo a los indígenas del continente y a los Rapa Nui, transformándolos mediante medidas legislativas culturales, económicas y militares, en ciudadanos chilenos pero de una clase inferior dentro del Estado, echando por la borda lo logrado incluso con la corona española en el territorio mapuche. El conocido Parlamento de Quilín o tratado de Quilín para los españoles.

La política de chilenización del Estado a partir de los años antes mencionados (1881 y 1931), da cuenta de que el conflicto, en parte superado por el acuerdo de Quilín entre la corona española y los mapuche, ya no se consideraba como tal. La invasión de los territorios indígenas suponía una política de Estado basada en un modelo económico que venía creciendo desde la revolución industrial, el capitalismo. El Estado

y los empresarios requerían de territorios principalmente agrícolas para explotarlos, implementando así una política agraria basada en la ocupación de tierras fértiles para su producción, entregando tierras ancestrales de los indígenas a colonos, principalmente europeos, a los que se les daban recursos suficientes para explotarlos, principal foco del conflicto actual.

“Indigenismo”

Peñi o Lamgen (Zeya) hermano o hermana, en estas dos palabras está graficado el mundo de los mapuches. Ello presupone que todos somos de una misma raíz, de un mismo origen, vinculado siempre como parte de ella, no dueño de ella. Supone también un tipo de relación sanguínea cultural, de cosmovisión y economía. Los Kuñifal o huérfanos, eran adoptados por las familias mapuche, así como el caso de los pueblos nortinos, que responden a un mismo padre y una misma madre. De ahí nacen los conceptos inti (sol) pachamama (madre tierra). En el caso de los rapa nui, su origen polinésico es esencial en su historia y linaje.

El concepto indígena es entonces una suma de acciones relacionadas siempre con la tierra, con el agua, con el cielo, los astros, la naturaleza. Es un universo interrelacionado difícil de entender para la cultura occidental, pues se tienen códigos distintos, economías no basadas en la acumulación del capital sino en el buen vivir de todas y todos, donde la tierra es el motor principal de existencia en conjunción con la espiritualidad. Otro ejemplo, es que

en los Kawaskar, en su lengua, no tiene traducción la palabra policía, tampoco la palabra dios, dando cuenta de la inexistencia de estos dos conceptos. La lengua ha sido el elemento transmisor de las culturas y los conocimientos de los pueblos originarios, es el elemento de resistencia de ellos. El indigenismo se sujeta esencialmente en lo empírico, en una evidencia (a la vista), y además dialéctico en sus relaciones sociales.

“Pueblo Nación” demandas de los pueblos originarios

Nación, entendida como conjunto de personas que comparten un mismo territorio, cultura lengua y relaciones sociales, con vínculos históricos, en su definición contemporánea. Es una de las principales demandas que han enarbolado, ya que es lo que políticamente corresponde como actuar dentro de los Estados. Las experiencias incipientes en ciertos territorios han dado cuenta de ello y de lo efectivo que podría llegar a ser si fuera aplicado. La zona que circunda el lago Lleu Lleu como ejemplo, da cuenta de que los mapuche respetan su medio ambiente, se nutren de lo que les da parte de la tierra y este lago no está contaminado ya que quienes lo resguardan son los propios mapuche. Casos como este se pueden ver a lo largo del territorio nacional. En el caso de los Rapa Nui y mediante una consulta (2017) basada en el convenio 169 de la OIT, la creación de un área marina costera protegida de múltiples usos fue parte de una demanda de este pueblo por administrar sustentablemente su territo-

rio marino, que ha sido depredado por la pesca industrial y cuya continuidad amenazaba inclusive su sobrevivencia cultural desde la perspectiva del arte de pesca entre otros. Pero también un ejemplo tan importante como los anteriores es la consulta de 2014-2015, cuya temática fue la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, relevando la existencia real de nueve pueblos así como también el reconocimiento de la comunidad afro descendiente de Arica y Parinacota, poniendo en evidencia su riqueza cultural y dando cuenta de la diversidad de este país, en cuya esencia se encuentra el mestizaje. Las movilizaciones dan cuenta de ello, pues las demandas de los pueblos originarios han sido acogidas por la mayoría de la población chilena.

¿Quiénes son entonces los verdaderos barbaros? La pregunta surge espontáneamente al momento de analizar el cómo conviven, cómo se desarrollan cultural y económicamente, cómo protegen el medio ambiente, cómo mantienen su lengua y cosmovisión, o cómo buscan el rescate de ello los pueblos originarios.

El conflicto no lo tienen los pueblos originarios. El conflicto lo tiene el Estado chileno sometiendo a estos a la barbarie

del capitalismo haciendo negocios con el agua, la tierra y sus recursos naturales, sus semillas.

Reconocer un Estado plurinacional es entonces sólo un primer paso por cambiar el paradigma antes mencionado (civilización o barbarie). Nos falta mucho por conocer, nos falta mucho por entender que, un mapuche o un aimara no son campesinos, son pueblos con una concepción de vida distinta, más allá de la ley indígena, más allá del Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Debemos reconocer la diversidad de este país, conocerlo y saber su historia, y la sabiduría de sus pueblos. No incluirlos ni asimilarlos forzosamente como cualquier grupo humano. Debemos asumir lo distinto que son, así sea con los Kawesqar, así sea con los Aimara, Collas, Rapa Nui, Yaganes, Licanantay, Quechuas, Mapuche, Diaguitas y afrodescendientes.

La responsabilidad del Estado es comenzar con una descolonización cultural y económica, entender que éste es un país conformado mayoritariamente de mestizos e indígenas, lo cual debería reflejar una nueva Constitución que exprese el reconocimiento real y participativo de los pueblos originarios.

B I B L I O G R A F Í A

CIVILIZACIÓN O BARBARIE (DOMINGO FAUSTINO SARRIENTO)

INFORME DE LA COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

CONSULTA RAPA NUI CREACIÓN UN ÁREA MARINA COSTERA PROTEGIDA DE MÚLTIPLE.

CONSULTA INDÍGENA PARA LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.